

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "CARGA PESADA TRANSTRES FLORES S. A." "EN
LIQUIDACION"**

En el cantón de Gualaceo, provincia del Azuay, a los dieciocho días del mes de julio del dos mil diecisiete, en el local de la Compañía ubicado en centro parroquial de San Juan del cantón Gualaceo, provincia del Azuay, Ecuador, siendo las diecinueve horas, siete de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía "CARGA PESADA TRANSTRES FLORES S. A." "EN LIQUIDACION", señores: **Boni Jiménez Claudio Javier**, con cédula de identidad Nro. 010420408-6, **Chalco Chalco Cristhian Eduardo**, con cédula de identidad Nro. 010487267-6, **Chalco Lucero Nancy Georgina**, con cédula de identidad Nro. 010260562-3, **Criollo Quiñonez María Etelvina**, con cédula de identidad Nro. 010329349-4, **Encalada Encalada Manuel Efraín**, con cédula de identidad Nro. 010580723-4, **Encalada Pilco Luis Antonio**, con cédula de identidad Nro. 010311105-0, **Encalada Pilco Miguel Alberto**, con cédula de identidad Nro. 010311102-7, Comisario de la Compañía; **Encalada Quiñonez José Vicente**, con cédula de identidad Nro. 010121945-9, **Espinoza Uyaguari María Hortencia**, con cédula de identidad Nro. 010520510-8, **Guncay Espinoza Manuel Javier**, con cédula de identidad Nro. 030165181-6, **Pilco Pilco Bernardino María**, con cédula de identidad Nro. 010157477-0, **Quituisaca Zapatanga Flor Alba**, con cédula de identidad 171676356-8, **Sapatanga Criollo Fausto Rubén**, con cédula de identidad Nro. 010598960-2, **Sapatanga Encalada María Cristina**, con cédula de identidad Nro. 010078810-8, **Sapatanga Sapatanga Luz Teresa**, con cédula de identidad Nro. 010409691-2, **Tama Boni Zoila Balbina**, con cédula de Ciudadanía Nro. 010512933-2, **Pacheco Sapatanga Edwin Eriberto**, con cédula de identidad Nro. 010722644-1, quien preside la sesión, así también como liquidador de la Compañía. Todos los comparecientes propietarios de treinta acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; excepto los señores accionistas **Espinoza Uyaguari María Hortencia** y **Pilco Pilco Bernardino María**, quienes poseen sesenta acciones cada uno. Por estar presente los accionistas que representan Quinientas Setenta acciones de la totalidad de Ochocientas Setenta acciones, es decir mas del cincuenta por ciento del capital suscrito de la Compañía, estos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, y tratar el siguiente orden del día, para el cual fueron legalmente convocados mediante la correspondiente publicación de prensa en el periódico El pueblo del cantón Gualaceo, de fecha nueve de julio del dos mil diecisiete.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCES) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
- 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

1.- El señor Presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta el primer punto del orden del día a tratarse, manifestando que es necesario aprobar los estados financieros e informes correspondientes, por lo que se pasa a tratar el primer punto del orden del día: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE**

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; una vez puesto en conocimiento y analizado los mismos, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente aprueban integralmente los informes del señor Gerente.

2.- Luego se pone en consideración de la Junta el segundo punto a tratarse: **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016;** una vez puesto en conocimiento y analizado los mismos, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente aprueban integralmente los informes del señor Comisario.

3.- Luego se pone en consideración de la Junta el tercer punto a tratarse: **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCES) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016;** una vez puesto en conocimiento y analizado los mismos, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente aprueban integralmente los informes de los balances.

8.- Finalmente se pone en consideración de la junta el séptimo y último punto a tratarse: **7.- DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.-** una vez analizado el informe, la Junta por estar de acuerdo con todo lo indicado, aprueban unánimemente dicho informe.

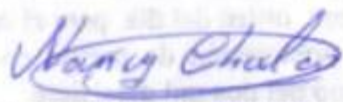
Luego de algunas deliberaciones y el análisis correspondiente la Junta General por unanimidad del capital suscrito presente, aprueban integralmente lo tratado.

El presidente da un receso para redactar el acta; seguido se reinstala la sesión se da lectura al misma, la que es aprobada por la unanimidad del capital suscrito presente, y para constancia firman los accionistas.

Atentamente,


BONI JIMÉNEZ CLAUDIO JAVIER


CHALCO CHALCO CRISTHIAN EDUARDO


CHALCO LUCERO NANCY GEORGINA

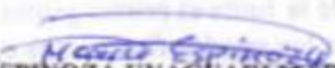

CRIOLLO QUINONEZ MARÍA ETELVINA


ENCALADA ENCALADA MANUEL EFRAÍN


ENCALADA PILLCO LUIS ANTONIO


ENCALADA PILLCO MIGUEL ALBERTO


ENCALADA QUINONEZ JOSÉ VICENTE


ESPINOZA UYAGUARI MARÍA HORTENCIA


GUNCAY ESPINOZA MANUEL JAVIER



PACHECO SAPATANGA EDWIN ERIBERTO



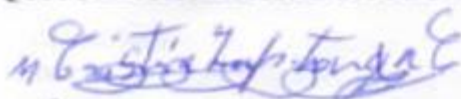
PILLCO PILLCO BERNARDINO MARÍA



QUITUISACA SAPATANGA FLOR ALBA



SAPATANGA CRIOLLO FAUSTO RUBÉN



SAPATANGA ENCALADA MARÍA CRISTINA



SAPATANGA SAPATANGA LUZ TERESA



TAMA BONI ZOILA BALVINA TAPIA